

EL COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO DE SANTA FE (1)

Nació este Colegio al lado de la Universidad de santo Tomás, siendo como una prolongación de la misma. Fue su fundador el arzobispo de Santa Fe fray Cristóbal de Torres, persona de singular relieve en la historia de nuestra Orden en Colombia, por lo cual bien merece que dediquemos unas líneas a trazar su biografía.

Vio este prelado la primera luz en Burgos el 27 de diciembre de 1573, tomando el hábito dominicano en el convento de san Pablo de la misma población en 1589. Dedicado por la obediencia a la enseñanza en su propio convento y en el de San Pedro Mártir de Toledo obtuvo a los treinta y dos años de edad el grado de presentado y luego el de maestro.

El duque de Lerma le escogió para su confesor, y Felipe III le honró con el título de predicador regio. «Su predicación—dice el padre Zamora—no sólo fue venerada en toda España por elocuente y erudita, sino también por la fama de su virtud apostólica, con que reformó algunas costumbres relajadas de la corte. En ella introdujo con mucho fervor la devoción del Santísimo Rosario, con tales efectos, que algunos se tuvieron por milagrosos. Estos merecimientos y la resolución que sin lisonja manifestó en algunas consultas a las que le llamaba el conde-duque de Olivares, le promovieron al arzobispado de Santa Fe.»

(1) *La Ciencia Tomista*, que publican en Madrid los PP. dominicos, trae un erudito estudio histórico sobre *La Universidad (tomística) de Santa Fe de Bogotá*. De la parte dedicada al Colegio del Rosario extractamos los párrafos que siguen:

Tuvo lugar esta promoción el 28 de octubre de 1634, siendo consagrado el año siguiente en el templo dominicano de Cartagena de Indias. Regentó la iglesia metropolitana de Colombia hasta el 9 de julio de 1654, en que murió.

Según testifican sus contemporáneos, fue uno de los mayores prelados que ocuparon aquella silla. Con espléndida munificencia distribuyó grandes cantidades entre los pobres de aquel reino, emprendiendo además a su costa varias instituciones de utilidad pública, entre ellas la casa de Expósitos de Santa Fe, en la que invirtió 170.000 pesos. La orden dominicana le debe, entre otros favores, el haberle encomendado el santuario de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, uno de los primeros de América. Algunos historiadores modernos atribuyen a su solicitud que se autorizase la administración de la comunión a los indios; pero el testimonio de Flórez de Ocariz, su contemporáneo, no autoriza para hacer una afirmación tan rotunda, pues sólo dice que «apoyó que se diese la comunión a los indios,» privados hasta entonces de esa gracia. Como varón devotísimo de la Eucaristía introdujo por primera vez en su metrópoli la costumbre de hacer la procesión solemne del Corpus.

De su celebridad y buen nombre entre sus contemporáneos dan testimonio la biografía que inserta Moreri en su *Diccionario* y el padre Turón en la *Historia general de América*. Quevedo le dedicó una de sus principales obras. En Bogotá—dice un escritor local—«se ejercitó siempre con mucho fruto en la predicación. Fue espejo de virtudes sublimes, ejemplo de devoción, muy religioso, pobre en medio de la riqueza, muy dado a la oración y humildísimo hasta el fin. Estuvo dotado de brillante inteligencia y de palabra fecunda y llena

de dulzura, modelo de cortesía y de urbanidad y de un trato apacible y sincero.»

El padre Zamora, que le conoció y trató mucho, traza su retrato diciendo que «fue de mediana estatura, de aguileño y hermoso rostro, blanco y colorado, los ojos tan vivos y tan inquietos que brillaban como luces.»

Su producción literaria fue muy extensa. A los siete escritos que le atribuye el padre Echard podemos añadir cuatro más, a saber: a) *Sobre la comunión de los indios de Nueva Granada*; b) *Cuna mística*; c) *Sermones de Cuaresma y panegíricos predicados siendo Arzobispo*; d) *Constituciones del colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Madrid, 1666, reimpresso en 1865 y por tercera vez en 1893. Los primeros han quedado inéditos.

* * *

Aparte de todos estos títulos, lo que más ha contribuido a que perdurase la memoria del padre Torres en Colombia y en las demás repúblicas hispanoamericanas es la fundación del célebre Colegio del Rosario en Santa Fe. La educación intelectual que había recibido el venerable prelado le movió sin duda a preocuparse del fomento de la doctrina de santo Tomás entre los hombres cultos de aquel Nuevo Reino. Y como en otros fines benéficos gastó tan cuantiosos caudales, era muy justo que en éste, de suma trascendencia para los intereses y la defensa de la Iglesia, no escatimase dispendio alguno.

Preveía nuestro prelado que sus planes, con ser tan laudables y redundar en beneficio del reino, habían de tropezar con serias dificultades. Mas a pesar de ello el 11 de diciembre de 1645 escribía a Felipe IV solicitando facultad para fundar un Colegio bajo la advocación de la Virgen del Rosario con los mismos privi-

legios y honores de que gozaba el Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca. Para mover la voluntad del monarca y activar el expediente de autorización le ofreció un donativo de 40.000 ducados, que el Rey aceptó muy agradecido, destinando esa cantidad, según los deseos manifestados por el donante, al socorro del ejército que luchaba en el sitio de Barcelona....

Un año más tarde, el 18 de diciembre de 1652, se inauguraba solemnemente el Colegio, con asistencia de las autoridades y magistrados de aquella Audiencia. En la fiesta de inauguración predicó el mismo fundador, tomando por tema aquellas palabras de los Cantares: *Apprehendam te et ducam in domum matris meae*.

El claustro de profesores estaba formado en su mayoría por los mismos que enseñaban en la Universidad de Santo Tomás, con el padre Tomás Navarro de rector.

Los colegiales habían de ser quince, repartidos por igual entre teólogos, canonistas, legistas y médicos.

Para tener opción a las colegiaturas era requisito necesario ser de sangre noble, sin mezcla de indios o negros. A Santa Fe reservó el fundador tres becas; a Tunja, dos; a Villa de Leiva, dos; a Pamplona, una; a todo el gobierno de Mérida, una; a Mariquita, Muzo, La Palma, Tocaima, Ibagué, Los Remedios, Cáceres y Zaragoza, una por cada población, dejando las dos becas restantes de libre disposición. El número de convictos era ilimitado. Los colegiales habían de usar hopas negras con becas blancas y el escudo dominicano orlado por un Rosario, llevando en el centro las palabras *Ave María*.

Con destino a la capilla del Colegio bordó la reina doña Margarita de Austria una preciosa imagen de la Virgen del Rosario que aún se conserva en el único al-

tar que tiene dicha capilla. Es conocida por el nombre de *la Bordadita*. Así premiaba la soberana de España los servicios recibidos del arzobispo, su antiguo confesor.

Dotó ésta su fundación con regia esplendidez activando la terminación de las obras, que a su muerte estaban ya muy adelantadas.

Conforme a lo que disponía la cédula de fundación, el arzobispo redactó las Constituciones del Colegio, que habían de ser presentadas a la regia sanción. Llevan fecha de 14 de febrero de 1654. Acerca de la enseñanza de la filosofía y teología, hay en ellas estas disposiciones:

Cap. V de la Const. 1.^a: «De primera instancia constituimos que todas las personas de cualquier manera pertenecientes a este Colegio juren de ajustarse con la doctrina de Santo Tomás, excepto en lo que pertenece a la materia de la concepción inefable de Nuestra Señora porque todos los artículos que a esto conciernen los dejamos en el estado que los tiene Nuestra Madre la Iglesia, sin obligar a nadie a más ajustamiento del contenido en los breves y mandatos apostólicos; y en esta forma y no de otra jurarán todos de ajustarse con la doctrina de santo Tomás.»

Const. 2.^a «Queremos que se traigan todos los cursos de artes que fueren necesarios para los colegiales y convitores que compuso (*sic*) el R. P. M. Fr. Juan de Santo Tomás confesor de Su Majestad a cuya doctrina queremos que se ajusten los catedráticos, por ser tan tomista y de persona de nuestra provincia de España y en ella catedrático de prima de la insigne Universidad de Alcalá. Y queremos que habiendo suficiente número de estos libros lean los catedráticos en voz; lo primero porque así está en estilo en nuestra provincia de España, donde tanto florecen las letras y así estudiámos nosotros oyendo en voz el curso del sapientí-

simo P. M. Fr. Domingo de Soto; lo segundo porque de esta suerte se podrá leer mucho más y en tres años se podrán tener copiosísimas noticias de sùmulas, lógica, filosofía, *de generatione et corruptione*, de la materia *de Anima*, la cual queremos que sea por santo Tomás en su primera parte comentada del sapientísimo P. M. Fr. Domingo Báñez, en el segundo tomo de su primera parte, porque a nuestro parecer trata esta materia con suprema erudición y ajustamiento.»

Estas Constituciones no fueron aprobadas por el Consejo hasta el 12 de julio de 1664, a causa del pleito que surgió entre los dominicos y don Cristóbal de Arague, sobrino del fundador, nombrado por él Rector perpetuo, revocando al propio tiempo la donación que había hecho a la Orden....

Los dominicos estuvieron en posesión del Colegio hasta el 17 de marzo de 1664, en que hicieron entrega del mismo el bachiller Juan Peláez Sotelo. Ya antes de la tramitación de este pleito con los albaceas del Arzobispo, en el Capítulo provincial de 1657, habían hecho renuncia del derecho que pudieran haber adquirido sobre el Colegio; pero o quedó en suspenso la ejecución de la renuncia por el descontento que manifestaron algunos miembros del Capítulo, o se optó porque se siguiese el pleito hasta el fin.

A pesar de esta emancipación mantuvo siempre buenas relaciones con los dominicos y sus alumnos venían a graduarse a nuestra Universidad, considerándose ambos centros como complemento el uno del otro. Más aún—y este hecho lo desconocen hasta los mismos historiadores locales—; a principios del siglo XVIII, por propia iniciativa, debió volver a la jurisdicción de la Orden, según se desprende del encabezamiento de varios recursos al Consejo que hemos visto y que comienzan con estas palabras: «El Colegio Mayor de

Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Santa Fe, *que está a cargo de la religión de Santo Domingo . . . »* (Santa Fe, 73-3-25).

La marcha económica del Colegio fue muy varia, con épocas de prosperidad unas veces y otras de penuria. El fundador le dejó en bienes raíces unos 150.000 pesos, o sea 5.000 pesos de renta anual; pero por la mala administración las rentas vinieron a menos y faltando éstas sufrieron también quebranto sus cátedras y la vida colegial. . . .

En esa ocasión acudieron en su ayuda el Rey, como patrono, con 500 ducados por diez años, y el arzobispo don Antonio Sanz Lozano dotando en él cuatro becas para las familias nobles de Cartagena, y después el arzobispo don Antonio Alvarez de Quiñones con otras dos para las de Santa Fe.

La enseñanza estuvo generalmente bien acreditada, y en 1772, al surgir la idea de la fundación de la Universidad pública en Santa Fe, el rector del Colegio, don Manuel Caicedo, solicitó que la fundación se hiciese en aquel establecimiento. Había en él en esa fecha las siguientes cátedras: tres de teología (prima, vísperas y moral), dos de cánones y otras dos de leyes, una de medicina, una de artes y otra de gramática y retórica.

En la época de la Independencia sufrió este Colegio la misma suerte que los demás institutos de patronato real, y aun se añade que vino a ser centro promotor de ideas revolucionarias.

Pero más negra es su historia entre los años de 1852 y 1885, en que a la sombra de una protección oficial se incubaron en él toda clase de doctrinas impías.

Con la subida del Gobierno conservador en 1885, cambió radicalmente de rumbo. En 1892 se le concedió plena autonomía y desde esa fecha comienza para él

una era de esplendor, debida principalmente al esfuerzo de don Rafael María Carrasquilla. En 1893 se hicieron Constituciones nuevas moldeadas en el espíritu de amor y respeto a santo Tomás en que se inspiraron las antiguas. Sus catedráticos hacen juramento de seguir las doctrinas del Angélico y se les manda que en las explicaciones de clase se atengan a las normas prescritas por el gran Pontífice León XIII en su encíclica *Æterni Patris*. Asisten a él unos 300 estudiantes, repartidos casi por igual entre internos y externos. Desde hace algún tiempo concede grados en filosofía y letras y recientemente se le ha facultado para darlos también en derecho y ciencias políticas.

Todo esto se debe principalmente al celo del mencionado doctor Carrasquilla, que desde hace treinta y cuatro años desempeña el cargo de rector. En él parece haber revivido el espíritu del arzobispo Torres, y el entusiasmo con que trabajó porque se levantara a este ilustre dominico una estatua en el patio del Colegio es el mejor testimonio de cuán compenetradas están sus almas a pesar de los dos siglos y medio con que figuran separados en la historia de la cultura colombiana.

FR. V. BELTRAN DE HEREDIA

